

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 026

Callao, 31 de Marzo de 2009

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 31 de Marzo de 2009, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

Vistos:

El Informe 556-2009-GRC/GRPPAT/OPT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y el Informe N° 081-2009-GRC/GAJ-ADNO de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

Acuerda:

1. Aprobar el Dictamen N° 007-2009-GRC-CAR de la Comisión de Administración Regional que recomienda la modificación del Acuerdo del Consejo Regional N° 065-2008 por el cual se autorizó la donación de tres vehículos a favor de la V Comandancia Departamental del Callao del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, precisando que el valor en conjunto de los bienes donados es de S/. 105,873.00 (Ciento cinco mil ochocientos setenta y tres y 00/100 Nuevos Soles).
2. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR
PRESIDENTE


ES COPIA DEL ORIGINAL
DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO